

## **ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES N° 001-CT-2023**

### **COMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001- GDP-GADMCP-001-2023**

**Objeto:** “SELECCIÓN DE UN GESTOR DE DERECHO PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL CANTÓN PEDERNALES”

En el Cantón Pedernales, a los 24 días del mes enero del 2023, dentro del procedimiento de concurso público, signado con el código: 001-GDP-GADMCP-001-2023, que tiene por objeto la “SELECCIÓN DE UN GESTOR DE DERECHO PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL CANTÓN PEDERNALES”. Se reúne la comisión técnica integrada por: Abg. Adrián Ormaza Vega, Presidente de la Comisión Técnica, Lcdo. Elio Mero Cedeño, Profesional afín al objeto de contratación, Ing. Jimmy Marcillo, Cantos, Titular del área requirente, Arq. Jonathan Macías García, Secretario de la comisión técnica, para tratar el siguiente orden del día.

Seguidamente, el Abg. Adrián Ormaza Vega Delegado del Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedernales quien la Preside, declara instalada la reunión y se resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

#### **Orden del día:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS;
4. VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS;
5. APERTURA DE LAS OFERTAS; y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### **PRIMER PUNTO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

El presidente de la Comisión el Abg. Adrián Ormaza Vega Delegado del Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedernales, solicita al Secretario se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Comisión Técnica, para lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes:

Abg. Adrián Ormaza Vega  
Presidente de la Comisión Técnica

Lcdo. Elio Mero Cedeño  
Profesional afín al objeto de contratación

Ing. Jimmy Marcillo Cantos

Titular del área requirente

Arq. Jonathan Macías García  
Secretario de la comisión técnica

### **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Los miembros de la Comisión Técnica aprueban el orden del día por unanimidad.

### **TERCER PUNTO.- DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS:**

Los miembros de la comisión técnica declaran no tener conflicto de interés con los oferentes que presentan su oferta.

### **CUARTO PUNTO.- VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:**

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido UN (1) oferta física debidamente sellada; dentro del cronograma publicado en la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, con el siguiente detalle:

NO	OFERENTE	PROCURADOR COMÚN	CONTENIDO	FECHA DE ENTREGA
1	COMPROMISO DE CONSORCIO SEGURIDAD VIAL PEDERNALES "COSEPE"	DANILO ROSERO MENG.	SOBRE AMARILLO	19/01/2023

### **QUINTO PUNTO.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Los miembros de la Comisión Técnica constatan que el sobre se encuentran debidamente cerrado y con la hoja de recepción correspondiente; dejando asentada esta razón, se realiza la apertura del sobre y se encuentra el siguiente detalle:

NO	OFERENTE	PROCURADOR COMÚN	HOJAS	SUMILLAS Y FOLIADAS
----	----------	------------------	-------	---------------------



1	COMPROMISO DE CONSORCIO SEGURIDAD VIAL PEDERNALES	DANILO ROSERO MENG.	496	DEBIDAMENTE SUMILLADAS Y FOLIADAS
---	---	---------------------	-----	---

**SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Sin tener más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión, la misma que se suscribe por los integrantes de la Comisión Técnica.

Abg. Adrián Ormaza Vega  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Lcdo. Elio Mero Cedeño  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE  
CONTRATACIÓN**

Ing. Jimmy Marcillo Cantos  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**

El secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente, da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica; y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de la Comisión Técnica.

Arq. Jonathan Macías García  
**SECRETARIO**